

CONVOCAN AL:

BASES:

- I. Podrán participar las y los poetas nacidos en México o con residencia de al menos 5 años en la República Mexicana.
- II. Los concursantes deberán ENVIAR EN PDF un poemario inédito de su propia autoría, en español, con tema y forma libres, con un mínimo de 40 y un máximo de 60 cuartillas. Los trabajos deben presentarse escritos en computadora (Times New Roman, 12 puntos, interlineado de 1.5 líneas, 2 centímetros de margen), con páginas numeradas.
- III. El archivo con la obra debe firmarse con seudónimo. Cualquier tipo de referencia, leyenda o dedicatoria que pueda sugerir la identidad del autor causará la descalificación automática del trabajo.
- IV. En otro archivo electrónico se debe adjuntar LA PLICA en FORMATO PDF identificada claramente con el seudónimo; el archivo debe contener: Título de la obra; Nombre completo del autor; Domicilio; Números telefónicos (celular y local con clave lada); Correo electrónico y Semblanza.
- V. Los trabajos deberán enviarse a la siguiente dirección electrónica:
concursonacionalenriquetaochoa@gmail.com
- VI. Las personas aspirantes deberán indicar en ASUNTO: Concurso Nacional de Poesía Enriqueta Ochoa, 2022.
- VII. Cada aspirante deberá enviar en el mismo correo dos archivos de texto en formato PDF; uno correspondiente a LA OBRA y otro a LA PLICA.
- VIII. No podrán concursar obras premiadas o en espera de dictamen en algún otro certamen, así como tampoco obras que se encuentren en proceso de contrato o de publicación. No podrán participar trabajadores adscritos a cualquiera de las instituciones convocantes al momento de la emisión o durante el proceso de la presente convocatoria, ni ganadores de las emisiones anteriores de este concurso.
- IX. El jurado calificador estará integrado por escritores, investigadores y críticos con trayectorias destacadas en la escena literaria y cultural. Una vez emitido el fallo, se procederá a la apertura de la plica de identificación y a la notificación del ganador.
- XI. La presente convocatoria estará vigente a partir del **lunes 26 de septiembre** y la fecha de cierre es el **viernes 28 de octubre de 2022**. El anuncio del resultado se realizará a **finales de noviembre de 2022**. La premiación, en formato virtual o presencial, se llevará a cabo de acuerdo a lo logística establecida por el Comité Organizador.
- XII. El premio único e indivisible es de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 MXN), diploma y la publicación de la obra por parte del Instituto Municipal de Cultura y Educación de Torreón.
- XIII. El ganador cederá a las instituciones convocantes los derechos de publicación para la primera edición de su libro.
- XIII. Con el fin de proteger los derechos de autor, los archivos remitidos al certamen que no resulten premiados serán eliminados.
- XIV. Será facultad de los organizadores y del jurado descalificar los trabajos que no cumplan con las bases de esta convocatoria, así como de resolver cualquier situación no contemplada en la misma.
- XV. El fallo del jurado es inapelable.
- XVI. La participación en este premio implica la aceptación, por parte de la autora o el autor, de las bases expresadas en la presente convocatoria.



ENRIQUETA OCHOA 2022

Mayores informes:

Instituto Municipal de Cultura y Educación de Torreón

Coordinación de Literatura

literaturaimcettorreon2022@gmail.com

Tel: 871 119 37 06